El Marqués
Gobierno Municipal
2015 -2018

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO - Coordinación de Licencias

FOLIO:

SOLICITUD PARA BÚSQUEDA DE EXPEDIENTE EN ARCHIVO Y EXPEDICIÓN DE COPIAS

COP- /18

Sección de llenado por el solicitante

En caso de localizar la documentación solicitada, señalar lo que requiere: Copias simples ☐ Copias certificadas ☐

DATOS DEL PREDIO A QUE SE REFIERE LA BÚSQUEDA

Clave Catastral 1 1 ☐ ☐☐☐ ☐☐☐ ☐☐☐ ☐☐☐

Domicilio (ubicación):

Calle: _____ No. Ext.: _____ Letra: _____ No. Int.: _____

Fraccionamiento, Condominio y/o Unidad Condominal: _____

Lote o Parcela (o descripción del predio de acuerdo a escritura): _____ Manzana: _____

Localidad o Ejido: _____ Municipio: El Marqués, Qro.

DATOS DE LOS DOCUMENTOS A BUSCAR

Expedido a Nombre de (persona física o moral): _____

Expedido a Nombre de Representante legal: _____

Trámites a buscar: _____

(Licencia de Construcción, Terminación de Obra, Subdivisión, Número Oficial, etc.)

Número de folio y/o de oficio: _____

Fecha de expedición (especificar año para búsqueda) _____

Comentarios adicionales.-cualquier otra información que ayude a la localización del expediente y/o aclaración de la documentación requerida): _____

DATOS DEL SOLICITANTE (Para solicitar documentación debe demostrar el interés jurídico y acreditarlo con documentación).

Nombre del propietario (persona física o moral): _____

Representante legal: _____

Dirección:

Calle: _____ No. : _____

Colonia: _____ Municipio: _____ Estado: _____

R.F.C. | Teléfono | Correo electrónico | Firma del Propietario o Representante Legal

DATOS DE LA PERSONA DE CONFIANZA

Nombre de la persona de confianza: _____

Teléfono | Correo electrónico | Firma de la persona de confianza

El solicitante al plasmar su firma sobre la presente solicitud, autoriza a la persona de confianza citada a ingresar, recoger y realizar las aclaraciones pertinentes del trámite. Manifestando los que suscriben, bajo protesta de decir verdad, que los datos y documentos adjuntos para esta solicitud son verídicos y fidedignos. De lo contrario se harán acreedores a las sanciones que correspondan. El trámite no podrá ser entregado a alguna persona diferente que los firmantes en la presente.

Sección de llenado por personal de la Dirección

RECEPCIÓN TRAMITE

Tiempo probable de entrega: Copia simple de minutario - inmediato; Copias simples carta y /o planos del año en curso 15 días hábiles; Copia certificada y extraída del archivo muerto 20 días hábiles.

SELLO DE RECEPCIÓN, CON HORA, NOMBRE Y FIRMA DEL PERSONAL QUE RECIBE EL TRAMITE EN VENTANILLA.

OBSERVACIONES EN VENTANILLA:

HORA:

NOMBRE:

FIRMA:

EL MARQUÉS
GENERADORES DE PROGRESO

REQUISITOS

• Solicitud en original y copia, con firmas originales del propietario o representante legal, **sin tachaduras ni enmendaduras**, (de presentarse así, no se aceptará su petición).

• Copia del documento mediante el cual acredite legalmente la propiedad, posesión o interés jurídico (Escritura Pública, Título de Propiedad, Contrato de arrendamiento), debidamente protocolizado ante Notario e inscrito en el Registro Público de la Propiedad, en su caso. Para personas morales, anexar acta constitutiva de la sociedad y poder notarial del representante. También puede desmostrar el interés jurídico si es gestor de algún trámite que en paralelo esté realizando, para ello deberá anexar copia de la solicitud del trámite don de figure como gestor autorzado (con firmas del propietario del predio en comento).

• Copia de identificación oficial del solicitante (credencial de elector).

• Copia de Identificación de la persona de confianza.

• Copia de documentos relacionados con el predio expedidos por la Dirección de Desarrollo Urbano.

• Efectuar el pago por la búsqueda del expediente de 6.48 UMA, pago que deberá efectuarse al inicio del trámite, independientemente del resultado de la búsqueda el cual no será devuelto, ni se tomará a cuenta para cubrir el costo de las copias a proporcionar. Y contra entrega de respuesta favorable, deberá realizar el pago correspondiente a las copias proporcionadas de acuerdo a la ley de ingresos, costo que se le dará a conocer una vez autorizado el trámite y generado el pase a caja.